



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 185/12

San Miguel de Tucumán, 26 de Septiembre de 2012

VISTO la Resolución CFCyE Nº 183/02 que crea la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia y el Acuerdo Marco para Estudios a Distancia, aprobado por Resolución CFE Nº 32/07 y,

CONSIDERANDO:

Que la provincia de Tucumán, región NOA, realiza la propuesta de renovar la designación de una representante en la citada Comisión Federal, efectuada oportunamente por Resolución CFE Nº 113/10.

Que es atribución de esta Asamblea Federal la designación de sus miembros, según lo previsto en la Resolución CFE Nº 32/07.

Que los antecedentes académicos y de gestión educativa de la candidata propuesta, acreditan la idoneidad requerida para integrar la Comisión Federal.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de los integrantes de este Consejo Federal a excepción de las provincias de Formosa, San Luis y Santa Fe por ausencia de sus representantes.

Por ello,

LA XLV ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación de la Ing. María Josefina Del Frari (D.N.I. Nº 22.264.033) de la provincia de TUCUMÁN, como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia, por la región NOA, durante el término de dos años.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Fdo: Prof. Alberto Sileoni – Ministro de Educación

Dr. Daniel Belinche – Secretario General del Consejo Federal de Educación